



INFORME DE SECRETARÍA, A Despacho del señor Juez las presentes diligencias, a fin de requerir nuevamente a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, para que informe las gestiones adelantadas para materializar la diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas COK 41E encomendada mediante Despacho Comisorio No. 035 del día 28 de septiembre de 2020; misma que fue recibida con éxito, según constancia secretarial dejada en éste sentido, el día 10 de diciembre de 2020 (Ver anexo 06, Exp. digital).

Manizales, Marzo 02 de 2021

LUZ FANNY PEÑA LÓPEZ
OFICIAL MAYOR

Rad. 170014003009-2020-00365

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, Caldas, dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que antecede, dejada dentro de la presente diligencia de aprehensión y entrega del vehículo con placas COK45E, de propiedad del señor **Carlos Enrique Martínez Quintana**, a la **sociedad Moviaval S.A.S.**, se dispone oficiar nuevamente a la Secretaría de Tránsito y Transporte de Manizales, a fin de que informe el estado actual del Despacho Comisorio No. 035 enviado a esa sede administrativa el día 29 de septiembre de 2020, el cual al día de hoy no se tiene conocimiento de la diligencia encomendada, pese a haberse recibido con éxito en la mentada entidad comisionada, al día siguiente a su expedición. (Ver constancia secretarial obrante en el anexo 06, Cd. Ppal. digital).

Por secretaría, librese el oficio correspondiente y procédase a comunicarse conforme al artículo 11 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE HERNÁN PULIDO CARDONA
JUEZ



NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 037 de marzo 03 de 2021

**OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIA**

lfpl

Firmado Por:

JORGE HERNAN PULIDO CARDONA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8db84b5103e1494d69dac52fbec461bbaff35818e151f4740facc368959ea45f**

Documento generado en 02/03/2021 03:08:54 PM